



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 20 de Setiembre de 2010.

Res. N° 821/10

Expte. N° 6510/10

VISTO:

Los pedidos formulados por la Facultad de Humanidades, Cs. Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y del Cr. Nicolás A. Innamorato profesor Titular de la Cátedra Cálculo Financiero de esta Facultad, en el sentido de Declarar de **Interés Académico** la realización de las "**XXXI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera**", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo durante los días 7, 8 y 9 de Octubre del año 2010 en la Ciudad de Termas de Río Hondo – Santiago del Estero.

Que en este distinguido evento científico, docentes destacados a nivel nacional desarrollarán durante tres días, un intenso trabajo intelectual, mostrando la excelencia de lo claustros docentes de las Universidades Nacionales y Privadas del país.

Que el Cálculo Financiero constituye uno de los ejes fundamentales del ciclo profesional en la formación de los Contadores Públicos, Licenciados en Economía, Administración de Empresas y Comercialización.

POR ELLO:

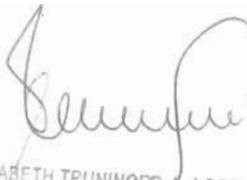
En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°.- Declarar de **Interés Académico** las "**XXXI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera**" a llevarse a cabo durante los días 7, 8 y 9 de Octubre del año en curso, en la Ciudad de Termas de Río Hondo – Santiago del Estero.

Art. 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
amy.


Cra ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO